

Estados Contables



FRENTE AMPLIO

Ejercicio económico

01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025

IDENTIFICACION DE LA INSTITUCIÓN				Nro. Cliente:	
Denominación	Frete Amplio				
Naturaleza Jurídica	Partido Político				
Domicilio	Colonia 1367			Teléfono	
Localidad	MONTEVIDEO			Depto.	MONTEVIDEO
Residente			No Residente		
RUC	215723730017		País Residencia	Uruguay	
BPS	0		Reg. de Contribuyente en Exterior		
Céd. Ident.			Céd. Ident. o Pasaporte		
Si constituye Conjunto Económico identificar integrantes					

INFORMACION DE ACTIVIDAD						
Actividad Principal	Partido Político					
Inicio Actividad	feb-71		Detalle de últimos años			
Personal Actual:	59	Año	Ventas	Reintegros	Resultados Ej.	Personal
		31/12/2025	223,340,058		25,242,781	
		31/12/2024	517,559,244		35,779,593	
Sector Financiero	NO					
Capac. Producción Instalada:						
(Para Industrias) Real:						
Unidad Producción:						

INTEGRACION		Directorio - Síndico - Socios - Administradores y Apoderados			Movimiento anual de fondos	
Nombre	Cargo	Vto. Mandato	Remuner. anual	(+) Aportes	(-) Retiros Cta. Ut.	
Fernando Pereira	Presidente Titular	oct-26				
Verónica Piñero	Vicepresidenta Titular	oct-26				
Daniel Mariño	Secretario Gen. Titular	oct-26				

INFORMACION MENSUAL CON POSTERIORIDAD AL EJERCICIO INFORMADO						
MES del EJERC.	Incorporación de Bienes de Uso	Aportes de Capital	Distribución Utilidades	Compras MP y Merc. Reventa	Ventas Plaza	Exportaciones (en U\$S)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
Totales	0	0	0	0	0	0
			Compras Cont.:			
			Compras Créd.:			

COSTO	Existencia Inicial	Compras y Gastos del Ejerc.	Venta Mats. Prim. o Prods. en Proc.	Revals. / (Devals) de existencias	Otros Costos Incorporados	Existencia Final
Materias Primas			()			
Prods. en Proceso			()			()
M. Obra / Leves Soc.						
Amort. Equip. Indust.						
Otros Gastos Producc.						
Subsidios Producc.		()	(*)			
Subtotales	0	0	0	0	0	0

Total
Costo de Producc. 0

COSTO VENTAS					
Mercad. Reventa	Prods. Terminados	Costo Producc.	Reintegro Export.	Subtotales	
0	-	(**)	0	0	
		(*)		0	
				0	
				-	

Total
Costo de Ventas -

FORNAD FERNANDEZ

[Firma]

FERNANDEZ FERNANDEZ
CONTADOR PUBLICA
CSP 828/2

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL COMPARATIVO

Los presentes estados deberán ser llenados sin centésimos, con excepción de la moneda extranjera (US\$) y tipo de cambio.

Institución : Frente Amplio

ACTIVO		Ejercicio Anterior			PASIVO	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
ACTIVO CORRIENTE		31/12/2024	31/12/2025		PASIVO CORRIENTE	31/12/2024	31/12/2025
DISPONIBILIDADES		\$	\$		DEUDAS		
Caja		734,286	457,499		Comerciales		
Banco		122,142,048	50,393,461		Proveedores por importaciones		
					(menos)		
(1)					Deuds. Contratos Cambio import.		
Total Disponibilidades		122,876,334	50,850,960		Acreedores a Pagar	141,147,103	94,849,473
					Documentos a Pagar		
					(menos) Ints. a Vencer		
					(1)		
					Total Deudas Comerciales	141,147,103	94,849,473
INVERSIONES TEMPORARIAS					Financieras		
Depósitos Bancarios		704,064	48,649,003		Préstamos Bancarios	0	
Títulos y Acciones					Obligaciones		
(1)					Intereses a Pagar		
(menos)					Documentos a Pagar		
Previsión Desvalorizaciones					(menos) Ints. a Vencer		
Intereses percibidos por adelantado					(1)		
(1)					Total Deudas Financieras	-	-
Total Inversiones Temporarias		704,064	48,649,003		Diversas		
					Documentos a Pagar		
					Dividendos a Pagar		
					Cobros Anticipados		
CREDITOS POR VENTAS					Empresas controlantes o controladas		
Deudores Simples Plaza		2,624,102	4,859,426		Otras cuentas a pagar		
Deudores por Exportaciones					Acreedores por C. Sociales y Sueldo	1,834,527	2,146,755
Documentos a cobrar					Acreedores Fiscales		
Devolución Impuestos p/ Export.					Saldos Acreeds. Directores o Socios		
(1)					Otras Deudas		
(menos)					Total Deudas Diversas	1,834,527	2,146,755
Previsión para Deudores Incobrables					PREVISIONES		
Previsión p/ Dtos. y Bonificaciones					Indemnización por Despido		
Intereses percibidos por adelantado					Responsabilidad frente a terceros		
Ingresos diferidos					(1)		
(1)					Total Previsiones	0	0
Total Créditos por Ventas		2,624,102	4,859,426		Total Pasivo Corriente	142,981,630	96,996,228
					PASIVO NO CORRIENTE		
OTROS CREDITOS					DEUDAS A LARGO PLAZO		
Anticipos a proveedores					Comerciales		
Empresas controlantes o controladas					Financieras		
Depósitos en Garantía					Diversas		
Pagos adelantados					Total Deudas a Largo Plazo	0	0
Saldos Deudores Directores o Socios					PREVISIONES NO CORRIENTES		
Impuestos adelantados		0	0		(1)		
Diversos					Total Previsiones No Corrientes	0	0
(1)					Total Pasivo No Corriente	0	0
(menos)					TOTAL PASIVO	142,981,630	96,996,228
Previsión para Deudores Incobrables							
Intereses percibidos por adelantado							
Otros Créditos							
(1)							
Total Otros Créditos		0	0				
BIENES DE CAMBIO							
Mercadería de reventa		-	-				
Productos terminados							
Productos en proceso							
Materias Primas							
Materiales y Suministros							
Hacienda, prods. ganaderos y agrics.							
Importaciones en trámite							
(1)							
Previsión p/ desvalorizaciones							
(1)							
Total Bienes de Cambio		-	-				
Total Activo Corriente		126,204,500	104,359,389				



Elena GARCÍA DEL POZO

CONTADOR PÚBLICA

C-582812



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL COMPARATIVO

Institución: Frente Amplio

	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
ACTIVO NO CORRIENTE	31/12/2024	31/12/2025
CREDITOS A LARGO PLAZO	\$	\$
(1)		
Total Creditos a Largo Plazo	0	0
BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTES		
(1)		
al Bienes de Cambio No Corrientes	0	0
INVERSIONES A LARGO PLAZO		
Dep.Bancarios	(1)	
Inmuebles no afectados al giro		
Valores orig. y revaluados s/anexo.		
menos Amorts.Acumuladas	()	
Títulos y acciones		
(menos)		
Previsión para Desvalorizaciones	()	
Intereses percibidos por adelantad	()	
(1)	()	
Total inversiones a Largo Plazo	0	0
BIENES DE USO(ver anexo)		
Valores originales y revaluados	93,589,462	96,543,779
menos Amorts.Acumuladas	0	0
Total Bienes de Uso	93,589,462	96,543,779
INTANGIBLES(ver anexo)		
Patentes, marcas, licencias		
Gastos de investigación		
(menos)Amorts.Acumuladas		
Total Intangibles	0	0
Total Activo No Corriente	93,589,462	96,543,779
TOTAL ACTIVO	219,793,962	200,903,168
CTAS DE ORDEN Y CONTING.(3)		

Ley 12802 art.117" En caso que se probare certificación fraudulenta, el profesional actuante incurrirá en suspensión hasta de 2 años en el ejercicio de sus facultades para efectuar las certificaciones previstas sin perjuicio de sanciones que correspondan conforme a las disposiciones del Código Penal"

	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
PATRIMONIO(Ver anexo)	31/12/2024	31/12/2025
APORTES DE PROPIETARIOS	\$	\$
Capital		
Capital Integrado		
Capital Suscripto		
Acciones a distribuir por Dividendos		
(menos)		
Accionistas/Socs Aportes pend.Integrac.		
Aportes y Compromisos a Capitalizar		
Capital Integrado en trámite ampliación		
Capital suscripto en trámite ampliación		
Primas por emisión		
(menos)		
Accionistas/Socs Aportes pend.Integrac.		
AJUSTES AL PATRIMONIO		
Revaluaciones Fiscales	0	1,851,828
Revaluaciones Voluntarias		
GANANCIAS RETENIDAS		
Reservas		
Legales		
Estatutarias		
Voluntarias afectadas		
Voluntarias libres		
Resultados Acumulados		
Resultados Ejerc. Anteriores	41,032,739	76,812,331
Resultados del Ejercicio	35,779,593	25,242,781
(menos)Distrib.Anticipada Dividen	()	
Total Patrimonio	76,812,332	103,906,940
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	219,793,962	200,903,168
CTAS DE ORDEN Y CONTING.(3)		

() Informe de Revisión Limitada de Est.Situación Patrimonial y Resultados

() Informe de Auditoría de Estados de Situación Patrimonial y Resultados

Libros Certificados Si() No()

TIMBRE

() Estados Contables Ajustados por Inflación

(MARCAR CON "X" LO QUE CORRESPONDA)

PROFESIONAL

Nro.Afiliado a Caja de Jubilaciones y Pensiones Profesionales

del Contador Público firmante: 82912

(1) Detallar por separado en anexos.

(2)Si existen ctas que incluyan moneda extranjera expresar el saldo de la moneda extranjera en su equivalente en dólares (US\$).

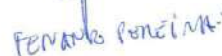
(3)Comprende descto de documentos en instituciones financieras, créditos documentarios a negociar, fianzas, avales, garantías otorgadas, y líneas de crédito concedidas y no utilizadas



F. J. GARCIA DELGADO

CONTADOR PÚBLICO

CSP 82912



FERNANDO PONCEM

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

RESULTADOS ORDINARIOS		
INGRESOS OPERATIVOS	\$	\$
Locales	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
Ingresos por Financiación Permanente	23,036,843	26,256,930
Ingresos por financiación Pública	443,317,503	98,725,281
Venta de Materiales	2,188,792	391,071
Otros ingresos	65,141,897	97,966,776
Exportaciones		
Descuentos, bonificaciones, impuestos al consumo, etc.		
Total Ingresos Op.Net	533,685,035	223,340,058
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS		
O SERVICIOS PRESTADOS	-	-
RESULTADO BRUTO	533,685,035	223,340,058
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Gastos de Administración y Ventas	(497,905,442)	5,892,519
GASTOS FUNCIONALES Y C.SOC.		
Total Gastos de Administración y	(497,905,442)	68,017,360
RESULTADOS DIVERSOS		
GASTOS ACTIVIDADES Y	-	79,548,237
CONTRIBUCION A DEPARTAMENTALES, C		50,531,680
Total Resultados Diversos	-	130,079,917
RESULTADO OPERATIVO	35,779,593	421,437,335
RESULTADOS FINANCIEROS		
Intereses Perdidos		
Intereses Ganados		
Gastos Financieros		
Otros Ingresos Financieros		
Diferencias de Cambio Perdidas		
Diferencias de Cambio Ganadas		
Resultado Desvalorización Monetaria		
Total Resultados Financ	-	-
TOTAL RES. ORDINARIOS	-	-
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
	0	0
AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
	0	0
IMPUESTO A LA RENTA		
RESULTADO NETO	35,779,593	25,242,781

Intitución: Frente Amplio

En caso de Sociedades comerciales: Los presentes estados contables fueron

aprobados por el órgano social competente con fecha:

acordándose la siguiente distribución de utilidades:

- * Dividendos en efectivo
- * Dividendos en acciones
- * Aportes de Capital en trámite de ampliación
- * Reservas
- * Dietas y otros conceptos

Total

En caso de tratarse de personas físicas. Declaro(amos) que entre los bienes inmuebles, rurales y/o urbanos detallados, ninguno de ellos ha sido constituido en bien de familia. Autorizo al Banco Santander a realizar inspecciones que estime necesarias.

Certificación
Firmas

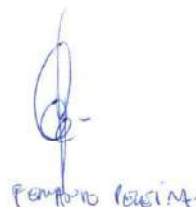
Por la empresa

Código Penal art.347.

"El que con estratagemas o engaños artificiosos indujera en error a alguna persona para procurarse a sí mismo o a un tercero un provecho injusto, en dano de otro, será castigado con seis meses de prisión a cuatro años de Penitenciaria."



FLAVIO GARCIA
CONTADOR PUBLICO
CSP 829/R



FERNANDO PEREZ

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO						
31/12/2025		Institución: Frente Amplio				
	CAPITAL	APORT./COMP ROM.	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
1.- SALDOS INICIALES						
Aportes de Pro	Acciones en Circulación					0
	Acciones a Distribuir					0
	Acciones Suscritas					0
	Aportes de Capital en trámite					0
	Compromisos de Suscripción					0
	Deudores por Suscripción					0
	Primas de Emisión (Nota:)					0
Ganancias Re	Reserva Legal					0
	Reservas a Capitalizar (Nota:)					0
	Reservas a Afectadas (Nota:)					0
	Reservas Libres					0
	Resultados No Asignados				76,812,332	76,812,332
	Reexpresiones Contables (Nota:)		0			0
SUB-TOTAL		0	0	0	76,812,332	76,812,332
2.- MODIFICACIONES AL SALDO						
3.- SALDOS INICIALES MODIFIC		0	0	0	76,812,332	76,812,332
4.- AUMENTOS DEL APOORTE DE						
	Acciones Suscritas					0
	Compromisos de Suscripción					0
	Deudores por () ()					0
	Capitalización 0		() ()			0
	Primas de Emisión (Nota:)					0
5.- DISTRIBUCION DE UTILIDAD						
Dividendos:	Acciones					
	Aportes de Capital en trámite				()	
	Efectivo					0
Reserva Legal						
Otras Reservas						
Dietas y otros conceptos						0
6.- DISTRIBUCION UTILIDADES						0
7.- REEXPRESIONES CONTABLE			1,851,827			1,851,827
8.- RESULTADOS DEL EJERCICIO					25,242,781	25,242,781
9 - (Nota:)						0
SUB-TOTAL (4a9)		0	0	1,851,827	102,055,113	103,906,940
10.- SALDOS FINALES						
Aportes de Pr	Acciones en Circulación					0
	Acciones a Distribuir					0
	Acciones Suscritas 0					0
	Aportes de Capital en trámite	0				0
	Compromisos de Suscripción					0
	Deudores por () ()					0
	Primas de Emisión (Nota:)	0				0
Ganancias Re	Reserva Legal (Nota:)			0		0
	Reservas a Capitalizar (Nota:)					0
	Reservas a Afectadas (Nota:)			0		0
	Reservas Libres			0		0
	Resultados No Asignados				102,055,113	102,055,113
	Reexpresiones Contables (Nota:)		1,851,827			1,851,827
TOTAL		0	0	1,851,827	102,055,113	103,906,940

FRENTE AMPLIO

FRENTE AMPLIO
CONTADOR
CIP 820/2

CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES, INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES												
coeficiente AF: 0%												
EJERCICIO CERRADO AL: 31/12/2025												
RUBROS	Valores Inicio Ejercicio (1)	Aumentos (2)	Dismi- naciones (3)	Revalua- ciones (4)	Valores Cierre Ejercicio (5=1+2+3+4)	Acumulados Inicio Ejercicio (6)	Ajustes Revaluac. (7)	Del Ejercicio		Acumulad. Cierre Ejercicio (10=6+7+8+9)	Valores Netos (11=5-10)	
								Bajas Ejercicio (8)	Importe (9)			
BIENES DE USO	Inmuebles (Tierras)				0							
	Inmuebles (Mejoras)	91.457,513			1.851,828	93.309,341			0	0	93.309,341	
	Bienes Agotables				0	0				0	0	
	Muebles y útiles	544,928			1,046,719	1,591,647			0	0	1,591,647	
	Instalaciones	462,021			55,770	517,791			0	0	517,791	
	Máquinas y Equipos	1,125,000			0	1,125,000			0	0	1,125,000	
	Servicios					0				0	0	
	Bienes Arrendados					0				0	0	
	Otros					0				0	0	
	Subtotal	93,589,462	0	0	1,102,489	96,543,779	0	-	0	-	96,543,779	
	INTANGIBLES	Patentes, Marcas, Licencias,				0						0
		Llave				0	0					0
		Gastos Preoperativos				0	0					0
Gastos Investigación					0	0					0	
Otros						0					0	
Subtotal		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INVERSIONES EN INMUEBLES DEL PAIS		Tierras				0						0
		Mejoras				0	0					0
		Subtotal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES EN INMUEBLES EXTERIOR		Tierras				0						0
		Mejoras				0	0					0
		Subtotal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		93,589,462	0	0	1,102,489	96,543,779	0	0	0	0	0	96,543,779

BIENES DE USO										
INMUEBLES, Ubicación	Area		Edificado	Padron	Val según Interesado	Valores Netos		Seguros		Gravámenes
	Total					Contable	Fiscal	Tipo	Importe	
					0	0		0 Totales		
Maquinaria, Vehículos, Muebles y Útiles y Otros										

Institución: Frente Amplio
Adjuntar fotocopia del cuadro fiscal de bienes de uso presentado ante DGI (Costos históricos y coeficientes fiscales)

Firma del Contador Público: 
Firma: 
CJP82812

DEUDAS FINANCIERAS DE CORTO Y LARGO PLAZO

EJERCICIO CERRADO AL: 31/12/2025										Institución: Frente Amplio	
Bancos y otros Acord. Financ.	Fecha Origen	Plazo	MON	Cap. adeudado Fecha Balance	Intereses a Vencer	Intereses a Pagar	Monto ex pres. en US\$	Tipo Cambio	Monto Moneda Nacional	GTIA HP/SE	Destino del Préstamo
Vencimientos que se produzcan en el próximo ejercicio anual											
CORTO PLAZO	MONEDA EXTRAN.	US\$							0		cap giro
									0		
									0		
									0		
									0		
									0		
									0		
									0		
									0		
									0		
					Totales				0		
LARGO PLAZO	MONEDA EXTRAN.										
					Total				0		
Vencimientos que excedan el cierre del próximo ejercicio anual											
	MONEDA NAC.										
					Total				0		
OTROS CREDITOS DIVERSOS											
Principales Deudores		US\$		Mon. Nacional							
Anticipos IRIC											
Anticipos Patrimonio											
Varios (Aprox. ... cuentas)											
Total		0		0							
DEUDAS LARGO PLAZO NO FINANCIERAS											
Principales Acreedores		US\$		Mon. Nacional							
Varios (Aprox. ... cuentas)											
Total											

Firma del Contador Público

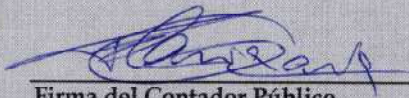
CSP 829/12

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

EJERCICIO CERRADO AL: 31/12/2025

Institución:

Frente Amplio

Fondos = Efectivo o equivalente	
FLUJO EFECTIVO PROVENIENTE OPERACIONES	
Resultado del Ejercicio	25,242,781
Ajustes	
Cargos no pagados	
Ingresos no cobrados	
Cambios en activos y pasivos	
Total fondos provenientes de operaciones	25,242,781
FLUJO EFECTIVO PROVENIENTE INVERSIONES	
Cobros por venta de bienes de uso	
Cobros por venta de otros activos	
Pagos por compra de bienes de uso	
Otros	
Total fondos provenientes de Inversiones	0
FLUJO EFECTIVO PROVENIENTE FINANCIAM.	
Nuevas deudas no corrientes	
Pagos de deudas no corrientes	
Aportes de capital	
Pagos de dividendos	
Pagos por créditos de uso	
Otros	46,782,593
Total fondos provenientes Financiamiento	46,782,593
AUMENTO/DISMINUCION DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO	72,025,374
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	122,876,334
SALDO FINAL DE EFECTIVO	50,850,960
 Firma del Contador Público	

FERNANDO GARCÍA DELGADO

CONTADOR PÚBLICO

CJP 821/2


 Fernando García Delgado

INFORME DE COMPILACIÓN

Montevideo, 29 de abril de 2026.

Sr. Presidente del

FRENTE AMPLIO

Presente

He compilado los estados financieros adjuntos de la institución FRENTE AMPLIO que comprenden el estado de situación patrimonial al 31/12/2025, los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto, flujos de efectivo, así como las notas explicativas, preparados a partir de la información proporcionada por la Administración.

La compilación fue realizada de acuerdo con lo establecido en el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay (CCEAU).

Mi relación con la entidad es la de Contador Público. He aplicado mis conocimientos profesionales en contabilidad e información financiera con el fin de asistir a la Administración en la preparación y presentación de los estados financieros conforme a las normas contables adecuadas en Uruguay, establecidas por los Decretos 291/014, 372/015, 408/016 y complementarios, y en particular las NIIF para PyMEs.

La Dirección de la entidad es responsable por la información utilizada en la compilación, por la preparación de los estados financieros y por su presentación razonable.



Cra. Flavia García Peluffo

Public Accountant, Consulting & Audit Services

Av. Uruguay 1120 / 102

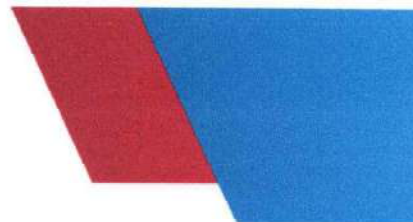
Tel. 2903 1467 Cel. 099 927 261

flaviagarciapeluffo@gmail.com

FLAVIA GARCÍA PELUFFO
CONTADORA PÚBLICA
CSPB29/2



FRENTE AMPLIO
Fuerza Constructora.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DEL FRENTE AMPLIO

Al 31/12/2025

1. INFORMACION BASICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN

1.1. Naturaleza Jurídica

El Frente Amplio es una asociación sin fines de lucro, constituida de acuerdo con la Ley de Partidos Políticos, que inició su actividad política el 5 de febrero de 1971 y fue registrado formalmente como empresa el 02 de mayo de 1990.

Su sede central y domicilio legal se encuentra en Colonia 1367 de la ciudad de Montevideo, Uruguay.

1.2. Actividad principal

Su actividad principal, definida en su Estatuto, implica ser una fuerza política de cambio y justicia social, de concepción nacional, progresista, democrática, popular, anti-oligárquica, anti-imperialista, anti-racista y antipatriarcal.

1.3. Hipótesis de negocio en marcha

La entidad tiene condiciones y capacidad para continuar en funcionamiento.

1.4. Beneficios impositivos

El Partido Político Frente Amplio goza de beneficios impositivos establecidos a través del artículo 69 de la Constitución de la República y leyes 12.802 del 30 de noviembre de 1960, 18.485 del 11 de mayo de 2009 y 20.292 del 05/06/2024.

COMISIÓN NACIONAL DE FINANZAS



FRENTE AMPLIO
Fuerza Constructora.



2. Principales políticas y prácticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación de los estados contables

Los Estados Contables han sido elaborados conforme a las normas contables adecuadas en Uruguay, establecidas por los Decretos 291/014, 372/015, 408/016 y complementarios, y en particular las NIIF para PYMES.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los presentes estados contables se presentan en Pesos Uruguayos que es la moneda funcional del Partido, considerando que refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para ésta, así como que su financiamiento es mayoritariamente en pesos uruguayos. Además, es la moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos necesarios para realizar sus actividades.

2.3. Bases de medición y cambios en los niveles de precio

Los importes del estado de situación financiera no han sido reexpresados aplicando un índice general de precios debido a la baja inflación del período.

2.4. Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados contables requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio.

2.5. Disponibilidades

El capítulo disponibilidades incluye las cuentas caja y bancos y ambas se presentan a su valor nominal.

COMISIÓN NACIONAL DE FINANZAS



FRENTE AMPLIO
Fuerza Constructora.



2.6. Inversiones temporarias

Los depósitos bancarios a plazo fijo, según detalle adjunto, se presentan por su valor nominal a la última fecha de renovación, incluyendo la capitalización de intereses devengados. detalle adjunto.

2.7. Créditos

Los créditos están presentados a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Constituyen derechos a percibir de las Departamentales y Coordinadoras del Frente Amplio, y Sectores Políticos que lo integran.

2.8. Inmuebles y Bienes de Uso

Los inmuebles propiedad del Frente Amplio - que figuran en detalle adjunto - se encuentran contabilizados por el valor estimativo que surge de multiplicar su valor de Catastro multiplicados por el factor 1.5. No existen garantías otorgadas ni gravámenes o embargos vigentes sobre ninguno de los bienes.

Los bienes de uso y equipamiento informático se encuentran registrados por su valor histórico. No se han realizado revaluaciones ni amortizaciones.

El rubro vehículos registra el valor de mercado para la unidad actual.

2.9. Deudas comerciales y deudas diversas

No se mantiene deudas comerciales ni financieras y la actual política de compras implica el pago al contado de los bienes y servicios adquiridos.

Existen diversos conceptos que el Frente Amplio mantiene pendiente de pago a algunos sectores que lo integran.

COMISIÓN NACIONAL DE FINANZAS



FRENTE AMPLIO
Fuerza Constructora.



3. Administración de riesgos financieros

El partido político por su naturaleza está expuesto a riesgos de liquidez y a riesgos de mercado.

3.1. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la organización no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque del Partido para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del mismo.

3.2. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en el tipo de cambio, tasas de interés y precios de mercado, afecten los ingresos del Partido. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

3.3. RIESGO DE MONEDA

El partido político está expuesto al riesgo de moneda en algunas transacciones por compras de bienes o contratación servicios, que están denominadas principalmente denominadas es el Dólar Estadounidense.

Este riesgo de tipo de cambio se mitiga mediante una política de pagos dentro de los 15 días de emitida la factura por parte del proveedor.

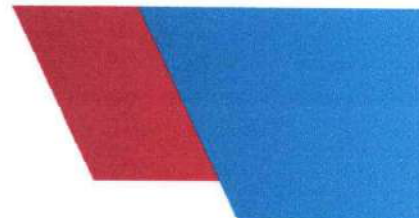
4. Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno incluyen ayudas procedentes del sector público en forma de transferencias de recursos al Partido en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relativas a sus actividades de operación. Estas no son reconocidas hasta que no exista una prudente seguridad de que la entidad cumplirá las condiciones asociadas

COMISIÓN NACIONAL DE FINANZAS



FRENTE AMPLIO
Fuerza Constructora.



para disponer de las mismas y que se recibirán correspondientemente. Se encuentra reflejado en los estados contables en la Cuenta "Financiación permanente Ley 18485"

5. Fundaciones

El Frente Amplio cuenta con la Fundación Liber Seregni, que tiene la finalidad de promover actividades académicas, culturales, educativas y de difusión de ideas, así como la financiación de estudios y proyectos sobre la realidad nacional, regional e internacional.

Los fondos para su funcionamiento provienen de esta fuerza política y se encuentran reflejados en los estados contables en la cuenta Fundación Liber Seregni

6. Ingresos operativos

Los ingresos del Frente Amplio están regulados por la Ley de Partidos Políticos, el financiamiento se clasifica en financiamiento público y financiamiento privado. Dentro del financiamiento público se encuentran los ingresos destinados a las campañas electorales (elecciones internas, nacionales y segunda vuelta) y el financiamiento público permanente.

7. Contingencias

Según los asesores legales no existe incertidumbre en cuanto al desenlace de ningún juicio pendiente.

8. Hechos Posteriores

No existen hechos o circunstancias a posteriori que deban ser reflejados que pueden llegar a afectar a la capacidad de los usuarios de los estados financieros para realizar las evaluaciones pertinentes y tomar decisiones económicas.

FLAVIA GARCIA PELUFFO
CONTADORA PUBLICA

COMISIÓN NACIONAL DE FINANZAS

ESP829/2

INMUEBLES PROPIEDAD DEL FRENTE AMPLIO

Ordinal	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	PADRÓN	UNIDAD	DIRECCIÓN	Área Predio	Área construida	Valor territorial	Valor Mejoras	Valor Catastral	Valor Contable
9	Canelones	La Paz	558	1	Ramón Álvarez Nº 188			68,610		68,610	102,915
7	Florida	Florida	4459		Ursino Barreiro Nº 467	263	246	472,009	249,391	721,400	1,082,100
11	Maldonado	Maldonado	2434		Treinta y Tres Nº 579	304	162	699,647	1,723,816	2,423,463	3,635,195
14	Maldonado	Maldonado	641		Avda. José Batlle y Ordóñez Nº 1213	1128	557	1,313,931	6,443,887	7,757,818	11,636,727
1	Montevideo	Montevideo	430745		Colonia Nº 1367 / 1375 :: Germán Barbato Nº 1427 / 1428	1125	1443	10,156,774	24,188,265	34,345,039	51,517,559
2	Montevideo	Montevideo	113404	1	Cochabamba Nº 2356	540	39			159,021	253,532
3	Montevideo	Montevideo	3458	1	Bernardina Fragoso de Rivera Nº 1612/4	294	44			343,253	514,880
4	Montevideo	Montevideo	162323		Volteadores Nº 1677	273	66	1,932,665	749,638	2,682,303	4,023,455
5	Montevideo	Montevideo	23099		Juan Paullier Nº 1087	192	151	1,116,238	790,355	1,906,593	2,859,890
12	Montevideo	Montevideo	5335		Río Branco Nº 1486 / 1488	117	361	1,487,002	2,514,963	4,001,965	5,002,948
8	Río Negro	Nuevo Berlín	709		2ª Sección Juridial - Calle 3	464	0	28,597		28,597	42,896
13	Rocha	Rocha	2061		Florencio Sánchez Nº 166	528	361	552,281	1,439,204	2,001,485	3,002,228
10	San José	San José de Mayo	7907		Dr. Alfredo Espindola Nº 639	263	257	276,613	1,156,927	1,433,540	2,150,310
16	Soriano	Mercedes	1987		Wilson Ferreira Aldunate Nº 832	466	264	913,709	1,430,325	2,344,034	3,516,051
15	Tacuarembó	Baños de Iporá	146			1000	0	19,105		19,105	28,658
6	Treinta y Tres	Treinta y Tres	1040		Gral. Manuel Oribe Nº 1518	350	323	705,328	1,254,670	1,959,998	2,939,997
TOTALES						7308	4274	19,752,509	41,941,441	62,206,224	93,309,341


 FLAVIA GARCÍA
 CONTADOR PÚBLICA
 CPT 828/2

Informe de Auditoría

(Dictamen del Tribunal de Cuentas)

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión sin salvedades

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del Partido Frente Amplio, los que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2025, los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio, por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, las notas que incluyen las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas a los estados financieros.

En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Partido Frente Amplio al 31/12/2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Contables Adecuadas.

Opinión respecto al cumplimiento de la normativa aplicable

Sin perjuicio de lo señalado precedentemente y sin que afecte la opinión sobre los estados financieros, en el curso de la auditoría se han constatado los siguientes incumplimientos:

- Artículo 51 de la Ley N°18.485 de 10/05/2009 en la redacción dada por la Ley N°20.292 de fecha 14/06/2024- Ley de Partidos Políticos. Contabilidad y Rendición de Cuentas.

Bases para la Opinión sin salvedades

Esta auditoría fue realizada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público (ISSAI 100 y 200) y las Normas de Auditoría Financiera (ISSAI 2200 a 2810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). La responsabilidad del Tribunal bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de Responsabilidad del Tribunal de Cuentas por la auditoría de los estados financieros. Este Tribunal es independiente del Partido Frente Amplio y ha cumplido con las disposiciones de su Código de Ética, elaborado en concordancia con el Código de Ética de la INTOSAI. Se considera que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar la opinión.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas, y del control interno que la administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos ya sea debido a fraude o error.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros del Partido Frente Amplio.

Responsabilidad del Tribunal de Cuentas por la auditoría de los estados financieros

El objetivo de la auditoría consiste en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error y emitir un dictamen de auditoría con la correspondiente opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o errores y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto,

puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las ISSAI referidas en la sección Bases para la Opinión sin salvedades, el Tribunal de Cuentas aplica su juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identifica y evalúa el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseña y realiza procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar la base de la opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos de control interno.
- Obtiene un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Evalúa la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

El Tribunal de Cuentas se comunicó con la Dirección, en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría incluidos, en caso de corresponder, y las



deficiencias significativas en el control interno que se identificaron en el transcurso de la auditoría.

Informe de cumplimiento de la normativa aplicable

Con relación a los incumplimientos mencionados en el párrafo de Opinión respecto al cumplimiento de la normativa aplicable, corresponde señalar lo siguiente:

Artículo 51 de la Ley N°18.485 de 10/05/2009 en la redacción dada por la Ley N°20.292 de fecha 14/06/2024.

El Partido no cuenta con libros de donaciones y contribuciones autenticados por la Corte Electoral.

Montevideo, 15 de julio de 2026

A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over the typed name and title of the signatory.

Dr. Matías Consonni De León
Secretario General

Resolución de la Corte Electoral

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2026-18-1-003432
Oficina Actuante:	Relación	
Fecha:	28/07/2026 16:21:22	
Tipo:	Resolución	

Sesión extraordinaria de 24 de julio de 2026.

VISTO: Los estados contables presentados ante la Corte Electoral por el Partido Frente Amplio.

RESULTANDO: I. Que en Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2026 la Corte Electoral resolvió remitir comunicación a los Partidos Políticos haciéndoles saber el plazo de presentación de los estados contables de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 18.485 con las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.292 de 14 de junio de 2024 y las formalidades requeridas.

II. Que el Partido Frente Amplio presentó estados contables correspondientes al ejercicio 2025, tal como luce de folios 14 a 29, dentro del mencionado plazo.

III. Que en Sesión Extraordinaria del 5 de mayo de 2026 la Corte Electoral resolvió que atento a lo dispuesto por el artículo 52 Bis de la Ley N° 18.485 en redacción dada por la Ley N° 20.292 de fecha 14 de junio de 2024, y por la cláusula 3° del Adenda III del Convenio de Cooperación entre la Corte Electoral y el Tribunal de Cuentas, se cursarán al Tribunal de Cuentas los estados contables presentados por los Partidos Políticos.

IV. Que asimismo se solicitó al mencionado Tribunal, el apoyo técnico necesario para el visado y auditoría de los mismos. V. Que con fecha 24 de julio de 2026 el Tribunal de Cuentas mediante resolución N° 1931/2026 de fecha 22 de julio de 2026 remitió a la Corte Electoral Informe de Auditoría (Dictamen sobre estados financieros) con respecto a los estados contables presentados por el Partido Frente Amplio (folios 100 a 103).

CONSIDERANDO: I. Que el artículo 52 Bis de la Ley N° 18.485 en redacción dada por la Ley N° 20.292 de fecha 14 de junio de 2024 establece que “Los partidos políticos tendrán un plazo de ciento veinte días corridos desde la fecha de cierre del ejercicio económico para presentar sus estados contables ante la Corte Electoral, la que tendrá un plazo de noventa días corridos para auditar y visar los estados contables de los partidos políticos, para lo cual podrá requerir el apoyo del Tribunal de Cuentas. (...)”

II. Que con fecha 3 de octubre de 2024, la Corte Electoral y el Tribunal de Cuentas suscribieron un Convenio de Cooperación, cuyo objeto fue previsto en el marco del apoyo a brindar por el Tribunal de Cuentas a la Corte Electoral, a los efectos del cumplimiento de la Ley N° 18.485 con las modificaciones de la Ley N° 20.292 de fecha 14 de junio de 2024, previéndose en la cláusula sexta y séptima del mismo, la facultad de los organismos intervinientes de instrumentar Acuerdos Complementarios mediante adendas al convenio, obligándose a colaborar en los términos de los acuerdos específicos que se celebren.

III. Que asimismo, con fecha 22 de abril de 2026 los mencionados Organismos suscribieron Adenda III al Convenio de Cooperación teniendo como objetivo específico el apoyo a brindar por el Tribunal de Cuentas a la Corte Electoral, a los efectos del cumplimiento respecto a lo establecido en el artículo 52 Bis de la Ley N° 18.485 con las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.292 referente a los estados contables a ser presentados por los Partidos Políticos.

IV. Que de acuerdo a lo dispuesto en la referida normativa el Partido Frente Amplio presentó ante la Corte Electoral los estados contables correspondientes al ejercicio 2025 dentro del plazo de ciento veinte días

corridos desde la fecha del cierre del ejercicio económico, los que fueron remitidos al Tribunal de Cuentas a efectos de la realización del Informe de Auditoría.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 52 Bis de la Ley 18.485 de fecha 11 de mayo de 2009 en redacción dada por la Ley N° 20.292 de fecha 14 de junio de 2024;

LA CORTE ELECTORAL **RESUELVE:**

1. Aprobar en todos sus términos el Informe de Auditoría emitido por el Tribunal de Cuentas, el cual se adjunta.
2. Visar los estados contables del Partido Frente Amplio al 31 de diciembre de 2025, haciendo constar que el alcance de la visación se limita a: a) la comprobación de que los estado contables fueron presentados dentro del plazo dispuesto en el artículo 52 Bis de la Ley N° 18. 485 de 11 de mayo de 2009 en redacción dada por la Ley N° 20.292 de 14 de junio de 2024, b) corroborar que se presentan todos los componentes de los referidos estados contables, c) que se encuentran firmados por autoridad competente o representantes del Partido Político y d) que la información presentada es consistente desde el punto de vista formal.
3. Remítase comunicación al Partido Frente Amplio haciéndole entrega de copia íntegra de las actuaciones a las que se refiere la presente resolución.
4. Comuníquese la presente resolución al Tribunal de Cuentas.
5. Publíquese en la página institucional del Organismo los estados contables del Partido Frente Amplio, el Informe de Auditoría (Dictamen sobre los estados financieros) y la presente resolución.
6. Cumplido, archívese.

Actuante:
Angela Cuitiño
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra. Natalia Nogueira

**Resolución del
Tribunal de Cuentas
Nº 1931/2026**

RES.1931 /2026

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 22 DE JULIO DE 2026

(E. E. N° 2026-17-1-0001944, Ents. N° 1768/2026 y 2576/2026)

VISTO: que este Tribunal ha examinado los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 del Partido Frente Amplio, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial y los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, con las correspondientes Notas explicativas;

RESULTANDO: que el examen fue realizado de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público (ISSAI 100 y 200) y las Normas de Auditoría Financiera (ISSAI 2200 a 2810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

CONSIDERANDO: que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría, que incluye Dictamen e Informe a la Administración;

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 52-Bis de la Ley N°18.485 de 10/05/2009 en la redacción dada por la Ley N°20.292 de fecha 14/06/2024;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Aprobar el Informe de Auditoría que se adjunta y expedirse en los siguientes términos a efectos de brindar apoyo a la Corte Electoral:

1.1) que conforme a lo establecido en el Dictamen, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Partido Frente Amplio al 31/12/2025,

los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Contables Adecuadas;

1.2) que se ha constatado incumplimiento que se detalla en el párrafo "Opinión respecto al cumplimiento de la normativa aplicable" del Dictamen, que no afecta la opinión sobre los estados financieros;

1.3) que el Organismo deberá tener en cuenta las recomendaciones efectuadas en el Informe a la Administración

2) Comunicar esta Resolución a la Corte Electoral;

3) Devolver EE.2026-18-1-0003432

dg


Dr. Matías Consonni De León
Secretario General

Informe a la Administración (Recomendaciones del Tribunal de Cuentas)

INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del Partido Frente Amplio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y ha emitido su Dictamen.

Este informe contiene consideraciones relativas a la evaluación del control interno. Se incluyen además, comentarios que se ha entendido pertinente exponer relacionados con determinados rubros de los estados financieros examinados.

También se agregan las principales recomendaciones que deberá atender el Partido.

1. Presentación de los estados financieros

Los estados financieros del Partido Frente Amplio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, fueron presentados ante la Corte Electoral antes del 30/04/2026, según lo informado por ese Organismo, dando cumplimiento al plazo establecido en el Artículo 52 BIS de la Ley N°18.485 de 10/05/2009 en la redacción dada por la Ley N°20.292 de fecha 14/06/2024.

Dichos estados se presentan de acuerdo a los criterios establecidos en las Norma Contables Adecuadas.

1.1 Criterios de exposición

1.1.1 Las denominaciones "Estado de Situación Patrimonial", "Estado de Evolución del Patrimonio" y "Estado de Origen y Aplicación de Fondos", no corresponden con las previstas por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Dichos estados deben denominarse "Estado de Situación Financiera", "Estado de

cambios en el Patrimonio Neto” y “Estados de Flujos de Efectivo” respectivamente.

1.1.2 La denominación de los gastos expuestos en el Estado de Resultados, no resulta suficientemente clara. Asimismo no se mantuvo el mismo criterio de exposición utilizado en el ejercicio 2024, lo que afecta la comparabilidad de la información con la correspondiente al ejercicio anterior. Dichos cambios no fueron revelados en notas a los estados financieros.

1.1.3 Adicionalmente, se constató un error en el importe del rubro Resultado Operativo expuesto en los estados financieros remitidos a la Corte Electoral, el cual fue presentado por \$421.437.335, mientras que de la operación de los importes expuestos, correspondió un importe de \$ 25.242.781. Con posterioridad, se remitió por correo electrónico versión corregida de los estados financieros, sin embargo la misma no se encuentra debidamente suscrita.

1.1.4 Se constató que las de diferencias de cambio, intereses ganados, comisiones y gastos bancarios, por un monto neto de -\$5.682.919, no fueron expuestos dentro de Resultados Financieros. Con posterioridad, se remitió por correo electrónico versión corregida de los estados financieros, sin embargo la misma no se encuentra debidamente suscrita.

2. Evaluación del control interno

El examen de los aspectos de control interno relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, permitió constatar las siguientes debilidades en relación a la formulación y presentación de información financiera cuyo efecto no se consideró material y las actividades de control:

2.1 Revisiones Generales

2.1.2 No se expone en los estados financieros ni en las correspondientes notas, información sobre el detalle de los principales gastos, conforme a lo establecido en la Sección 5 de las NIIF para PYMES. Del análisis de la

información remitida, no surge evidencia que permita verificar la distribución de los gastos expuesta en los estados financieros.

2.2 Disponibilidades

Si bien el Partido informó que se realizan conciliaciones bancarias y arqueos periódicamente, no se pudo verificar la oportunidad ni la formalidad de los mismos, ya que no fueron remitidas al Tribunal de Cuentas.

2.3 Propiedades, Planta y Equipo

2.3.1 No se obtuvo evidencia suficiente sobre la integridad y propiedad de los bienes que componen el rubro de referencia, ya que no fue remitida la documentación que respalde la titularidad o condiciones de uso de la totalidad de los mismos. Asimismo, se constató que dentro del capítulo no se encuentra incluido el Padrón 2235, según surge de la documentación de compraventas remitida por el Partido.

2.3.2 De la información examinada surge que no se cuenta con inventario físico actualizado del total de los bienes que componen el capítulo, ni con un manual de procedimientos formales para la custodia y control de fecha de incorporación, existencia y estado de los bienes.

2.3.3 En Nota 2.8. Inmuebles y Bienes de Uso, se informa que los mismos se encuentran contabilizados por el valor estimativo que surge de multiplicar su valor de Catastro por el factor 1.5. Al respecto no se adjunta información técnica fiable que sustente la aplicación de dicho factor. El criterio utilizado no coincide con lo permitido por la Sección 17 del marco contable de referencia.

2.3.4 En la misma nota, se informa que el rubro Vehículos es registrado según el valor de mercado para la unidad actual. De la información remitida no surge evidencia adecuada que sustente dicho valor, en tal sentido no se cuenta con fecha de incorporación, ni documento de propiedad del mismo.

Asimismo, su importe se encuentra expuesto como Maquinaria y Equipo dentro del "Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles, Inversiones en Inmuebles-Amortizaciones", incluido en los estados financieros.

2.3.5 Se constató que el Partido no reconoce depreciación por los bienes que componen el capítulo, lo cual incumple lo establecido en la Sección 17 de la NIIF para PYMES. No fue posible determinar la amortización acumulada al cierre de ejercicio 2025, ya que no fueron proporcionadas las fechas de incorporación de la totalidad de dichos bienes.

De la estimación realizada sobre las amortizaciones que correspondieron reconocer durante el ejercicio surge una subvaluación de los gastos en aproximadamente \$1.500.000.

2.3.6 En el "Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles, Inversiones en Inmuebles-Amortizaciones", en la columna "Revaluaciones", se incluyeron por error los importes de las altas correspondientes a Muebles y Útiles e Instalaciones.

2.4 Ingresos

El Partido no registra los ingresos de acuerdo al criterio de lo devengado establecido en la Sección 2.36 de la NIIF para PYMES. En consecuencia no fue posible verificar que al cierre del ejercicio se hubieran reconocido la totalidad de los ingresos, así como los correspondientes créditos derivados de los mismos.

2.5 Provisión de Remuneraciones

De la información remitida no surge que se haya provisionado el importe correspondiente a aguinaldo, licencias y salarios vacacionales devengados al cierre del ejercicio.

2.6 Estado de Flujos de Efectivo

El estado carece de información comparativa correspondiente al año 2024, lo cual representa una deficiencia de presentación según lo previsto en las NIIF para PYMES.

De acuerdo al análisis efectuado, se constata que en dicho estado, no se exponen correctamente las partidas de los flujos de efectivo de operaciones, de inversiones y de financiamiento. Adicionalmente, se señala que no se contempló el efecto de la variación cambiaria sobre el efectivo y equivalentes mantenidos o debidos en moneda extranjera, tal como exige la sección 7.13 de la NIIF para PYMES.

3. Reunión de Cierre

Con fecha 30/06/2026 se remitió el Informe de Hallazgos por correo electrónico a la Presidente del Partido. Con fechas 03/07/2026, 09/07/2026 y 10/07/2026, se recibió mail con respuesta e información adicional, la cual fue considerada a efectos de evaluar el levantamiento de los hallazgos señalados. Consecuentemente, no se mantuvo reunión de cierre.

4. Recomendaciones

A efectos de implementar el control interno adecuado para la formulación y presentación de los estados financieros del Partido, se formulan las siguientes recomendaciones:

4.1 Recomendaciones del presente ejercicio

4.1.1. Presentar los estados financieros de acuerdo a los requerimientos de denominación y exposición establecidos en las NIIF para PYMES.

4.1.2 Exponer en los estados financieros el detalle de los principales gastos, conforme a lo establecido en la Sección 5 del marco contable aplicable.

4.1.3 Realizar y documentar de forma periódica las correspondientes conciliaciones y arqueos sobre los rubros de Caja y Banco.

4.1.4 Registrar contablemente la totalidad de los inmuebles pertenecientes al Partido.

4.1.5 Elaborar e implementar manual de procedimientos para la custodia y control de existencia y estado de los bienes.

4.1.6 Valuar y exponer los bienes del Partido de acuerdo a los criterios permitidos por la Sección 17 de la NIIF para PYMES.

4.1.7 Reconocer y registrar la depreciación acumulada y del ejercicio, de los componentes del capítulo Propiedades, planta y equipo según lo requerido por la Sección 17 de la NIIF para PYMES. Asimismo revelar las políticas contables y estimaciones correspondientes.

4.1.8 Registrar los ingresos de acuerdo a lo establecido en la Sección 2.36 de la NIIF para PYMES, exponiendo a cierre de ejercicio los correspondientes créditos a cobrar por dichos conceptos.

4.1.9 Registrar las provisiones correspondientes a aguinaldo, licencias y salarios vacacionales devengados al cierre del ejercicio.

4.1.10 Presentar el Estado de Flujos de Efectivo con la correspondiente información comparativa. Asimismo exponer correctamente las partidas y conceptos correspondientes de acuerdo a lo dispuesto en la Sección 7 de la NIIF para PYMES.

Montevideo, 15 de julio de 2026.



Dr. Matías Consonni De León
Secretario General